

# POLÍTICA DE CALIDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE

Navantia, S.A., S.M.E. ("Navantia"), empresa dedicada a desarrollar programas navales competitivos y servir a la seguridad nacional, considera que la calidad, la prevención y el medio ambiente son las herramientas principales para ser una **empresa sostenible** de la industria naval, estratégica e internacional, de acuerdo con los Valores de la Compañía.

Navantia garantiza que la **calidad** de sus procesos, productos y servicios permite **cumplir** las **especificaciones y requisitos** (tanto legales y reglamentarios como contractuales o asumidos por la organización) de sus clientes dentro de un marco de precios de mercado competitivos, persiguiendo el **objetivo CERO DEFECTOS**.

Navantia se compromete a proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como la **protección del medioambiente** y la lucha contra el **cambio climático**, como elementos de importancia estratégica y como primer criterio a tener en cuenta desde el inicio de la planificación y desarrollo de todas sus actividades. Igualmente se compromete a liderar acciones encaminadas a la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos en el entorno de trabajo y en el conjunto de todos sus procesos, dotando de los recursos necesarios para el mantenimiento y **mejora continua** de los sistemas de gestión, persiguiendo con ello el **objetivo CERO ACCIDENTES**.

Los aspectos ambientales existentes y los riesgos asociados son identificados y evaluados, llevando a cabo un control sobre los más significativos para evitar o reducir los impactos que nuestras actividades puedan generar, estableciéndose **sistemas de verificación y valoración** del grado de cumplimiento. Son prioridades la **reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero** y la **protección del medio marino**.

La responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales y medio ambiente debe ser un **compromiso y un valor**, tanto a título **individual** como en función del cargo que desempeñan, **de todos** y cada uno de los trabajadores, propios o de cualquiera de las partes interesadas pertinentes, **integrando** las actuaciones preventivas y ambientales **en** el conjunto de sus **actividades y decisiones**.

Navantia se compromete a realizar una eficaz consulta y participación de los trabajadores, así como a considerar las aportaciones de las partes pertinentes interesadas, eliminando barreras y promoviendo la **participación proactiva** con el fin de la consecución de los objetivos de estos Sistemas de Gestión. Los trabajadores reciben la **información y la formación** necesaria para el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo específico para desarrollar adecuadamente esta Política.

Por todo ello, Navantia se compromete a desarrollar, implantar, mantener y certificar por entidades externas de **certificación acreditadas**, los Sistemas de Gestión de la calidad (de acuerdo con normas y/o publicaciones PECAL 2110, 2210, 2310, UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN 9100:2018), de seguridad y salud laboral (según norma ISO 45001:2018), y de gestión ambiental (según norma ISO 14001:2015), así como a verificar anualmente su huella de carbono (según norma ISO 14064).

La **alta dirección** muestra su **implicación** permanente con esta Política y, en concreto a través del seguimiento y revisión periódica de los Sistemas de Gestión, asegurando su continua adecuación a la Visión, Misión y Valores de la Compañía, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Se definen objetivos, medibles y coherentes con los principios aquí establecidos, que son ampliamente difundidos, efectuando un seguimiento de los mismos para garantizar su ejecución y eficacia. Asimismo, se planifican y desarrollan las acciones de mejora, correctivas y/o preventivas necesarias, con el fin de mejorar continuamente la eficacia de dichos sistemas.

Finalmente, esta Política se concreta en tres aspectos principales: El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales, la satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua.